

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0127 -2010-GORE-ICA/GGR

Ica, **09 JUN. 2010**

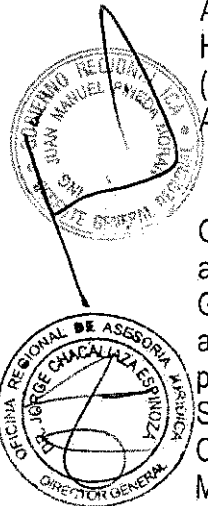
**VISTO**, el Oficio N° 279-2010-GORE-ICA/OCI de la Oficina de Control Institucional, el Memorando N° 338-2010-GORE-ICA/PR de fecha 31 de Mayo de 2010 de la Gerencia General del Gobierno Regional de Ica;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0052-2010-GORE-ICA/GGR de fecha 24 de Marzo de 2010, la Gerencia General Regional designó el Comité Especial encargado de llevar a cabo la Licitación Pública de la Ejecución de la Obra: "Reconstrucción y Mejoramiento del Servicio Educativo en el Instituto Superior Tecnológico Público Nasca – Ica", estando conformado de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES.- Ing. Alberto Marquina Pozo (Presidente), Ing. Ismael Enrique Alburquerque Yeovaniny (Miembro), Econ. Norvil Coronel Olano (Miembro); MIEMBROS SUPLENTE.- Ing. Armando Hernández Hernández (Presidente); Abog. Javier Crisóstomo Poma (Miembro) y, Sr. Miguel Trillo Roque (Miembro), respectivamente.

Que, posteriormente la Gerencia General Regional con fecha 20 de Abril de 2010 emite la Resolución Gerencial Regional N° 0088-2010-GORE-ICA/GGR en cuyo artículo primero designa a los miembros del Comité Especial encargado de llevar a cabo el Proceso de Licitación Pública y contratación de la persona natural o jurídica para la Ejecución de la Obra: "Reconstrucción y Mejoramiento del Servicio Educativo en el Instituto Superior Tecnológico Público Nasca – Ica", el mismo que está integrado por: MIEMBROS TITULARES: Ing. VICTOR PASTOR ARANGO SALCEDO (Presidente), Econ. NORVIL CORONEL OLANO (Miembro), Ing. Armando Hernández Hernández (Miembro); MIEMBROS SUPLENTE: JAVIER CRISOSTOMO POMA (Suplente del Presidente), Sr. Miguel Trillo Roque (Suplente del Primer Miembro) e Ing. Ismael Alburquerque Yeovaniny (Suplente del Segundo Miembro), respectivamente.

Que, con fecha 28 de Mayo de 2010 mediante Oficio N° 279-2010-GORE-ICA/OCI el Jefe del Organismo de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica, comunica a la Presidencia Regional que, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 002-2009-CG/OCI-GSNC "Ejercicio del Control Preventivo por los OCI – R.C. N° 094-2009-CG, se realizó la veeduría al Proceso de Licitación Pública N° 0003-2010-GORE-ICA/D.U.N° 041-2009 (Primera Convocatoria) para la ejecución de la Obra: "Reconstrucción y Mejoramiento del Servicio Educativo en el Instituto Superior Tecnológico Público Nasca – Ica", en el que se evidenció duplicidad en la designación de Comité Especial para la misma obra; por lo que en mérito a ello, la Presidencia Regional mediante Memorando N° 338-2010-GORE-ICA/PR de fecha 31 de Mayo de 2010, dispone a la Gerencia General Regional adoptar las medidas correctivas inmediatas a los riesgos detectados por el Organismo de Control Interno en dicho proceso; y, estando al proveído contenido en el citado documento resulta necesario expedir el presente acto resolutorio dejando sin efecto la Resolución Gerencial Regional N° 0052-2010-GORE-ICA/GGR de fecha 24 de Marzo de 2010;



Estando a las facultades conferidas al Gobierno Regional de Ica por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2010-GORE-ICA/PR, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0255-2007-GORE-ICA/PR;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Gerencial General Regional N° 0052-2010-GORE-ICA/GGR de fecha 24 de Marzo de 2010 que designó a los miembros del Comité Especial para llevar a cabo el Proceso de Licitación Pública de la Ejecución de la Obra: "Reconstrucción y Mejoramiento del Servicio Educativo en el Instituto Superior Tecnológico Público Nasca – Ica", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución; quedando vigente la Resolución Gerencial General Regional N° 0088-2010-GORE-ICA/GGR de fecha 20 de Abril de 2010.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACION  
GERENTE GENERAL REGIONAL

